



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

ACTA 356

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:36hs del 25 de agosto de 2014, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzaty con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, Eduardo Alfredo d'Empaire, Mario Arturo Zelaya, Nicolás María de la Cruz y Rodrigo Zeballos Bilbao, Bernardita Choy, Carolina Schwerdt, Bruno Emiliano Ranzini, Facundo Bayer.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 355
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3697/14 caratulado: "Proyecto de resolución solicita autorización al CSU para Contrato de Locación de Servicios con el Abog. Juan Carlos Ramos
- 4) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 3633/14 caratulado: "Brenda Antollini – Solicita media beca para el cursado de Maestría"
- 5) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3688/14 caratulado: "María Graciela Cortázar – Solicita ayuda económica para IX Competencia Interuniversitaria en Derechos Humanos en la UNLP"
- 6) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3703/14 caratulado: "Emmanuel Basterrechea y otros – Solicitan ayuda económica para "VII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial en Perú"
- 7) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3696/14 caratulado: "Corina Iuale – Solicita Licencia con Goce de Sueldo"
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3692/14 caratulado: Martín Jasson – Solicita Aval académico para la realización de la Jornada "A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994. Avances y deudas pendientes"
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3704/14 caratulado: "Proyecto de resolución co-organización del XIV Seminario Internacional sobre Tributación Local"
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3698/14 caratulado: "María Luján Tanco – Solicita excepción al Régimen de Nivelación"
- 11) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de Aprobación de tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3682/14 Sofía Grandes, 3684/14 Elisa Joseli Sanchis, 3685/14 Mariel Di Rodo, 3689/14 Candela Weiman, 3691/14 Bruno Roberto Kihn, 3695/14 Marco Antonio Dina, 3699/14 Andrea Gorosito, 3700/14 Julieta Alejandra Carreño y 3701/14 Ezequiel Balogh



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignatura de la alumna MarelineCosloskiAncachay
- 13) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a Modificación del Plan de Estudios en el expte. Interno N°3312/13

SOBRE TABLAS

- 14) Expte. Interno N° 3706/14 caratulado: "Proyecto designación Profesor y Ayudante PEUZO, Legislación Ambiental"
- 15) Expte. Interno N° 3713/14 caratulado: "Proyecto de resolución Asignaciones Complementarias 2do. cuatrimestre de 2014"
- 16) Expte. Interno N° 3678/14 caratulado: "Martín Jasson – Solicita Aval Académico para la Charla Debate Derecho Constitucional de Familia y Reforma al Código Civil y Comercial"
- 17) Expte. Interno N° 3708/14 caratulado: "Ignacio Cenoz – Solicita Aval para realización de Charla Debate "Franja de Gaza: origen, actualidad y consecuencias"
- 18) Expte. Interno N° 3709/14 caratulado: Facundo Bayer – Solicita Aval para Charla Debate "La situación de los caballos en el mundo, el país y la ciudad de Bahía Blanca"
- 19) Expte. Interno N° 3711/14 caratulado: "Darío Graziabile y Xavier Garaicoa Ortiz – Donación de material bibliográfico"
- 20) Expte. Interno N° 3712/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación de realización Curso de Posgrado "Control de Constitucionalidad: Teoría Contemporáneas y Praxis Judicial"
- 21) Expte. Interno N° 3710/14 caratulado: Marianela Varrenti – Solicita aprobación de tema y Tutor de Seminario
- 22) Tratamiento de las resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 065 a 098/14

Al punto 1) del orden del día se da tratamiento del Acta N° 355. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa sobre la aprobación del documento de estándares de contenidos mínimos de carreras de abogacía por el CIN, lo que fue difundido en la reunión del Consejo de Decanos del 14 de agosto en San Juan. Asimismo, comenta que fue aprobada en dicha reunión una declaración manifestando la preocupación del Consejo de Decanos sobre el funcionamiento de Universidades privadas que dictan carreras a distancia sin ningún tipo de control de calidad.

Al punto 3) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3697/14 caratulado: "Proyecto de resolución solicita autorización al CSU para Contrato de Locación de Servicios con el Abog. Juan Carlos Ramos. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 4) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 3633/14 caratulado: "Brenda Antollini – Solicita media beca para el cursado de Maestría". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3688/14 caratulado: "María Graciela Cortázar – Solicita ayuda económica para IX Competencia Interuniversitaria en Derechos Humanos en la UNLP". El consejero d'Empaire informa que les fue muy bien aunque no llegaron a la final. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3703/14 caratulado: "Emmanuel Basterrechea y otros – Solicitan ayuda económica para "VII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial en Perú". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3696/14 caratulado: "Corina Iuale – Solicita Licencia con Goce de Sueldo". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3692/14 caratulado: Martín Jasson – Solicita Aval académico para la realización de la Jornada "A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994. Avances y deudas pendientes". El consejero Zeballos mociona para que se declare abstracto el tema atento que ya se realizó la jornada. Se aprueba la moción por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3704/14 caratulado: "Proyecto de resolución co-organización del XIV Seminario Internacional sobre Tributación Local". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3698/14 caratulado: "María Luján Tanco – Solicita excepción al Régimen de Nivelación". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de Aprobación de tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3682/14 Sofía Grandes, 3684/14 Elisa JoseliSanchis, 3685/14 Mariel Di Rodo, 3689/14 Candela Weiman, 3691/14 Bruno Roberto Kihn, 3695/14 Marco Antonio Dina, 3699/14 Andrea Gorosito, 3700/14 Julieta Alejandra Carreño y 3701/14 Ezequiel Balogh. Se aprueban por unanimidad los Exptes. Internos N° 3682/14 Sofía Grandes, 3684/14 Elisa JoseliSanchis, 3685/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Mariel Di Rodo, 3689/14 Candela Weiman, 3691/14 Bruno Roberto Kihn, 3695/14 Marco Antonio Dina, 3700/14 Julieta Alejandra Carreño y 3701/14 Ezequiel Balogh. El Expte 3699/14 Andrea Gorosito vuelve a comisión por unanimidad dado que el tema propuesto no se relaciona con el área al que pertenece el docente propuesto como director.

Al punto 12) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignatura de la alumna MarelineCosloskiAncachay. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a Modificación del Plan de Estudios en el expte. Interno N°3312/13.

El consejero Centurión, que integra la Comisión Curricular, sostiene que sólo debe hacer dictamen la Comisión curricular, pero que ahora advierte que hay en el expediente un dictamen de la comisión de enseñanza. Manifiesta haber dicho que quería hacer un dictamen de la Comisión Curricular con firma de un profesor, porque el dictamen de la Comisión Curricular sólo tiene la firma de un alumno y un auxiliar. Mociona para que vuelva a Comisión.

La consejera Schwerdt comenta que el consejero Centurión dijo que iba a traer el dictamen y no lo trajo, motivo por el cual debería tratarse y aprobarse ahora el dictamen que está.

El consejero Cenoz afirma que le gustaría aclarar que después que discutieron que el expediente estaba en la mesa y le dijeron que iban a traer un dictamen de la Comisión de Enseñanza, el consejero Centurión se había comprometido a traer un dictamen y no lo trajo.

La consejera Choy manifiesta que cada vez que ese expediente estuvo en Comisión siempre el consejero Centurión dijo que iba a traer el dictamen y nunca lo trajo. Mociona para que se vote el dictamen, porque este tema se ingresó en septiembre del año pasado y estuvo un año en el consejo.

La consejera Gherbi indica que hace mucho tiempo que este tema está pendiente y que debería tratarse ahora.

La consejera Schwerdt expresa que para ella lo relevante es que todos sepan de qué se trata y que deberían saberlo porque hace un año que el expediente está pendiente.

El Director Decano propone la moción de orden de vuelta a Comisión. Se obtienen cinco votos a favor de los consejeros Zeballos, d'Empaire, Centurión, de la Cruz y Doiny Cabré; y cinco en contra (consejeros Schwerdt, Choy, Ranzini, Bayer y Zelaya. Desempata el Director, y se decide la vuelta a comisión.

El consejero Ritacco alega que respecto a este tema cree que hay un punto importante y es la falta de conocimiento de todos los consejeros sobre el fondo del tema.

SOBRE TABLAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 14) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3706/14 caratulado: "Proyecto designación Profesor y Ayudante PEUZO, Legislación Ambiental". Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día se trata Expte. Interno N° 3713/14 caratulado: "Proyecto de resolución Asignaciones Complementarias 2do. cuatrimestre de 2014. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3678/14 caratulado: "Martín Jasson – Solicita Aval Académico para la Charla Debate Derecho Constitucional de Familia y Reforma al Código Civil y Comercial". Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3708/14 caratulado: "Ignacio Cenoz – Solicita Aval para realización de Charla Debate "Franja de Gaza: origen, actualidad y consecuencias". Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3709/14 caratulado: Facundo Bayer – Solicita Aval para Charla Debate "La situación de los caballos en el mundo, el país y la ciudad de Bahía Blanca". Se decide la vuelta a comisión.

Al punto 19) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3711/14 caratulado: "Darío Graziabile y Xavier Garaicoa Ortiz – Donación de material bibliográfico". Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3712/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación de realización Curso de Posgrado "Control de Constitucionalidad: Teoría Contemporáneas y Praxis Judicial". Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 9.55 hs se retira el Consejero d'Empaire.

Al punto 21) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3710/14 caratulado: Marianela Varrenti – Solicita aprobación de tema y Tutor de Seminario. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 22) del orden del día se da Tratamiento a las resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 065 a 098/14. Se excusan los consejeros De la Cruz y Ritacco, se concede tratamiento sobre tablas y se ratifican por unanimidad.

Siendo las 10:00hs se da por finalizada la sesión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de contar con un docente para cumplir funciones de Profesor Adjunto para las asignaturas Evolución Institucional del Derecho Privado (Cód. 9002) e Introducción al Derecho CA (Cód. 9065); y

CONSIDERANDO:

Que el Abog. Juan Carlos RAMOS se desempeñó como Profesor Adjunto por Concurso, de las mencionadas asignaturas, desde el mes de setiembre de 1996 hasta el 1° de agosto de 2013, fecha en la que presentó su renuncia por haber llegado a la edad jubilatoria;

Que a los efectos de la cobertura de los cargos se procederá a realizar los correspondientes llamados a Concurso cuyo trámite demorará algunos meses, por lo que es necesario solicitar al Consejo Superior Universitario autorización para efectuar la contratación del Abog. RAMOS, a efectos de garantizar el normal dictado de las clases;

Que para financiar la presente contratación se procederá a bloquear dos cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple, vacantes en la planta de este Departamento de Derecho, transfiriendo el crédito a otros gastos Inciso 3, para el pago de los honorarios;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior Universitario autorización para la realización de un Contrato de Locación de Servicios con el Abog. Juan Carlos RAMOS (DNI N° 5.507.680 – Legajo N° 5775)), por el período comprendido entre el 9 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°: Serán obligaciones del mencionado docente el dictado de las asignaturas Evolución Institucional del Derecho Privado e Introducción al Derecho

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



CA, cumpliendo funciones de Profesor Adjunto, durante el período aludido en el artículo 1º.


ARTICULO 3º: Por el cumplimiento de las obligaciones indicadas, el Departamento de Derecho abonará al Abog. Juan Carlos RAMOS en concepto de honorarios, una retribución total de Pesos Cuarenta mil cuatrocientos ochenta (\$ 40.480.-), que serán efectivizados en cuatro (4) cuotas iguales de Pesos Diez mil ciento veinte (\$ 10.120.-). Para financiar la presente se solicita autorización para bloquear dos cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple, vacantes en la planta de este Departamento de Derecho, transfiriendo el crédito a otros gastos Inciso 3, para el pago de los honorarios.

ARTICULO 4º: Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Pase a las Direcciones Generales de Personal y de Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario) para su informe. Pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento. Cumplido, oportunamente, archívese.-


OEL TRUJILLO


de R. B. G.

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Proyecto de resolución

expte.3633/14

Visto:

La solicitud de media beca para el cursado de la Maestría en Derecho de la UNS, con orientación en Análisis Económico del Derecho, por parte de la Abog. Brenda Antollini;

El Reglamento de funcionamiento de la carrera de Maestría en Derecho (res.CD 303/08);

El dictamen favorable del Dr. Hugo Acciarri en su carácter de Director de la carrera de Maestría en Derecho;

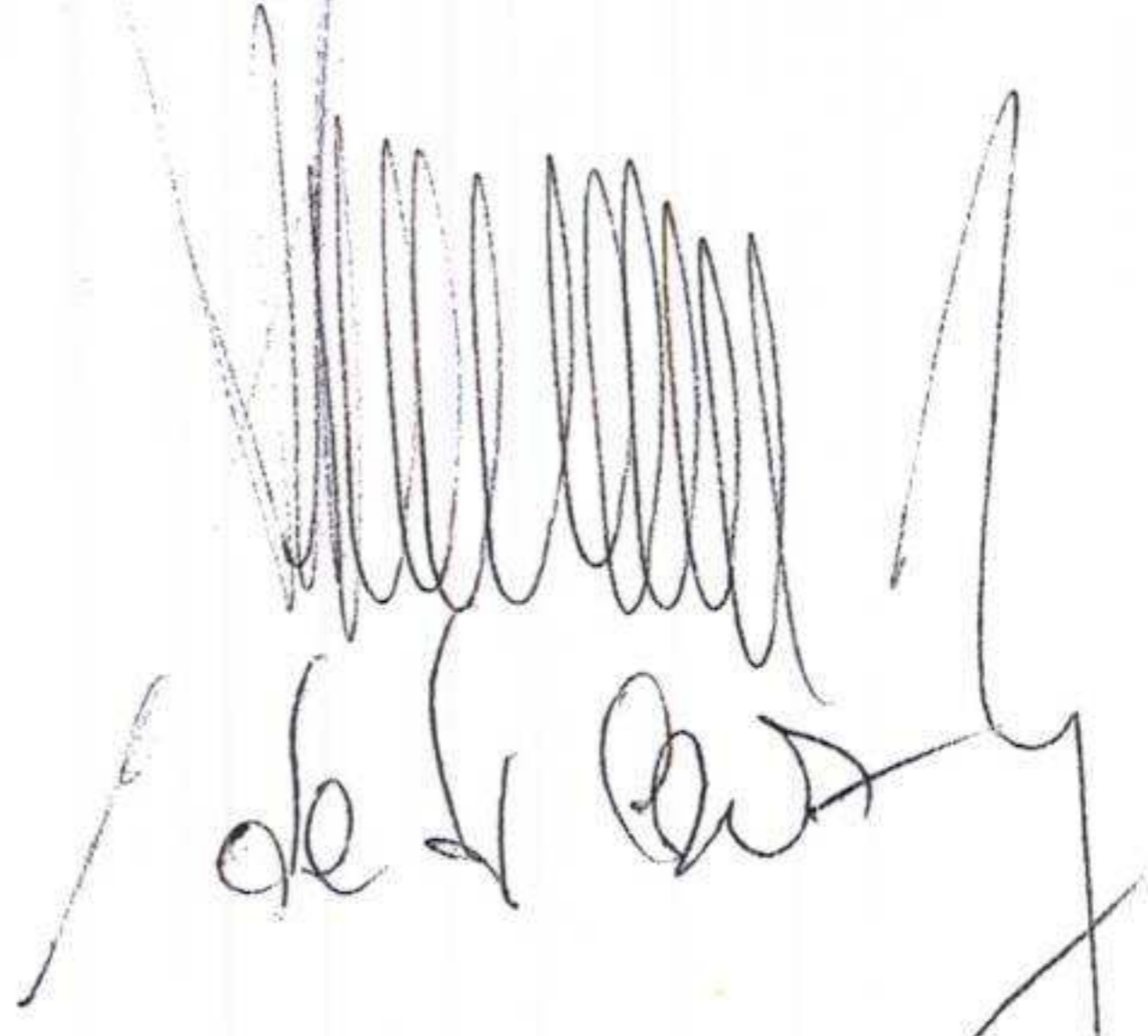
Considerando:

Que la aspirante egresó de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional del Sur en el año 2014 por lo que reúne los requisitos exigidos por el art.9 que establece una beca del 50% del costo de la Maestría en Derecho para Jóvenes Graduados con menos de 3 años desde la expedición del título;

Que la aspirante tuvo un promedio general de 7,71, el plan de tesis que propone realizar versa sobre el "Análisis Económico del Derecho Societario", ha presentado ponencias en dos ediciones de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil y participado de numerosos eventos científicos, lo que augura que tendrá un satisfactorio desempeño en la carrera de Maestría en Derecho a la que aspira;

Por ello, esta comisión **recomienda:**

ARTÍCULO 1º: Adjudicar una beca del 50% para el cursado de la Maestría en Derecho de la UNS a la Abog. Brenda Antollini.



ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 3688
Bahía Blanca, 19 de agosto de 2014


DICTAMEN DE LA COMISION DE
PRESUPUESTO

Atento las razones invocadas por la Prof. María Graciela Cortázar corresponde admitir pedido y en consecuencia esta Comisión entiende que debe reconocerse el pago de tres pasajes ida y vuelta desde esta ciudad y hasta la ciudad de La Plata, y tres días de alojamiento para el coordinador del equipo que representará a esta Universidad en la próxima Competencia Nacional de Derechos Humanos en la ciudad de La Plata. Todo ello previa acreditación de los gastos correspondientes.


José Luis CENTURION

Nicolás DE LA CRUZ

EC COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Expediente N°3703/2014

VISTO:

La solicitud de los alumnos Carolina Orieta, Carolina Villafañe, Fiorella Mondino y Emmanuel Basterrechea de una ayuda económica para asistir a la Competencia Internacional de Arbitraje a realizarse en la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, en el mes de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de un pedido de ayuda económica para una representación institucional del Departamento de Derecho la que van a realizar;

Que el equipo que participará representando al Departamento de Derecho de la UNS en la Competencia Internacional de Arbitraje por tercer año consecutivo, bajo la coordinación de la Prof. Corina Luale;

Que, asimismo, el Departamento de Derecho ha pagado la matrícula de inscripción del equipo y ha aprobado una ayuda económica para la Prof. Corina Luale;

Que los alumnos han solicitado fondos a diversas empresas y entidades para cubrir parcialmente los gastos del viaje;

Que resulta de interés prioritario del Departamento de Derecho motivar este tipo de actividades académicas que implican un novedoso método de aprendizaje y un medio de formación de recursos humanos;

Que existe actualmente un saldo total de \$7.900 Fondo Universitario en la partida "viajes extracurriculares" del presupuesto asignado este año al Departamento de Derecho;

POR TODO ELLO;

Esta Comisión aconseja otorgar una ayuda económica de \$7.900 para afrontar gastos de estadía del equipo que representará al Departamento de Derecho en la Competencia Internacional de Arbitraje en la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia.



ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

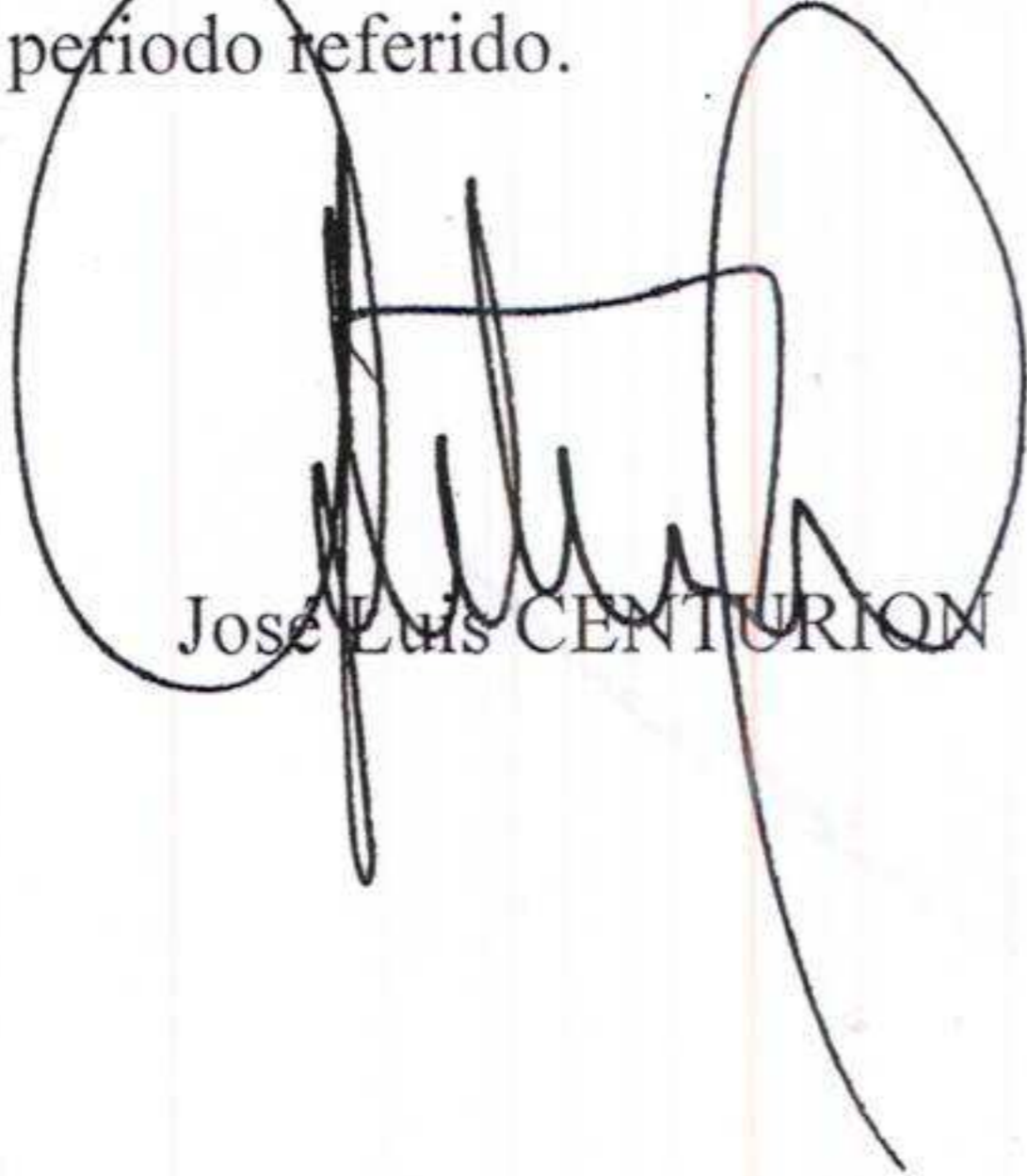


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

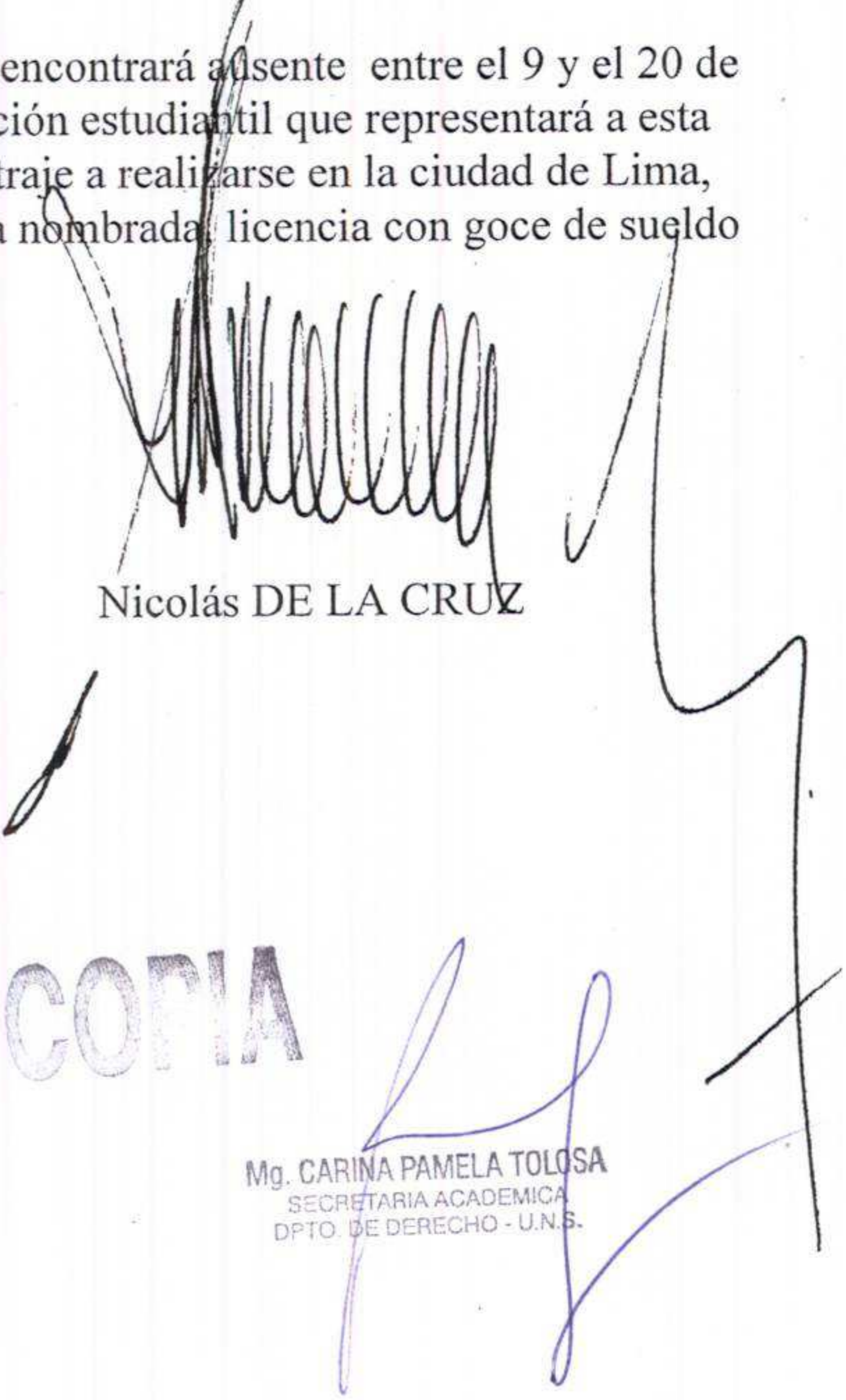
Corresponde Expte. N° 3696
Bahía Blanca, 19 de agosto de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto que la profesora Corina Andrea Iuale se encontrará ausente entre el 9 y el 20 de septiembre próximo con el fin de encabezar la delegación estudiantil que representará a esta Universidad en la Competencia Internacional de Arbitraje a realizarse en la ciudad de Lima, esta Comisión entiende que corresponde conceder a la nombrada licencia con goce de sueldo durante el periodo referido.



José Luis CENTURION



Nicolás DE LA CRUZ

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

VISTO:

La invitación cursada al Departamento de Derecho por la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias (FEiT) para participar, junto con el Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur, Universidad del Salvador y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, como organizadores del XIV Seminario Internacional sobre Tributación Local a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca los días 13 y 14 de Noviembre de 2014;

CONSIDERANDO:

La importancia del evento sostenida a través de las diversas ediciones ya realizadas en distintas ciudades de la República Argentina.

Que se ha convocado a docentes del Departamento de Derecho para la organización del mencionado evento;

Que esta unidad académica tiene participación activa en el desarrollo de los temas a tratarse en el Seminario Internacional tanto en sus carreras de grado como de posgrado;

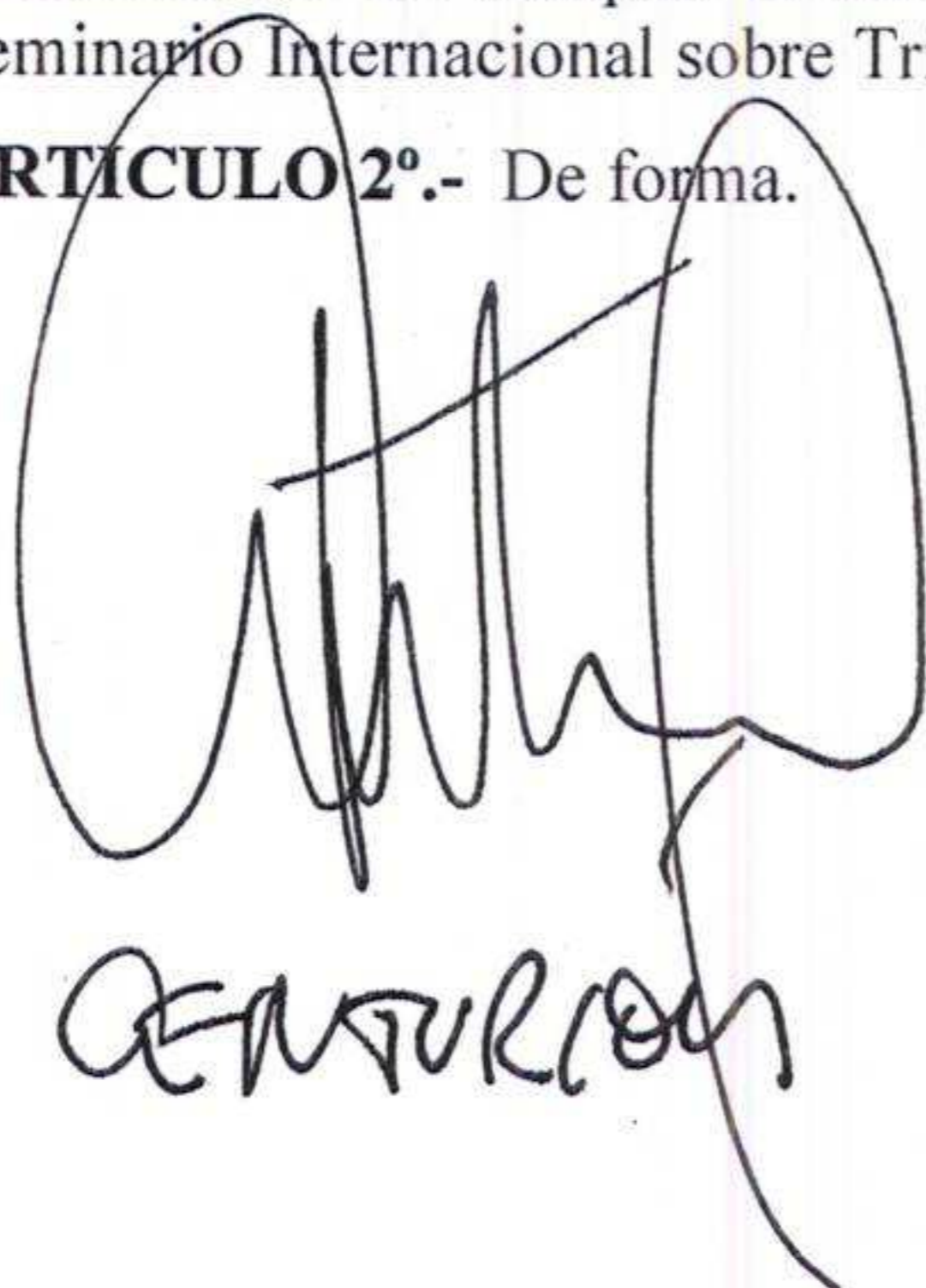
Que la participación de alumnos de grado y posgrado en dicho evento será provechosa para el fomento y desarrollo del conocimiento en la especialidad tributaria;

POR ELLO,

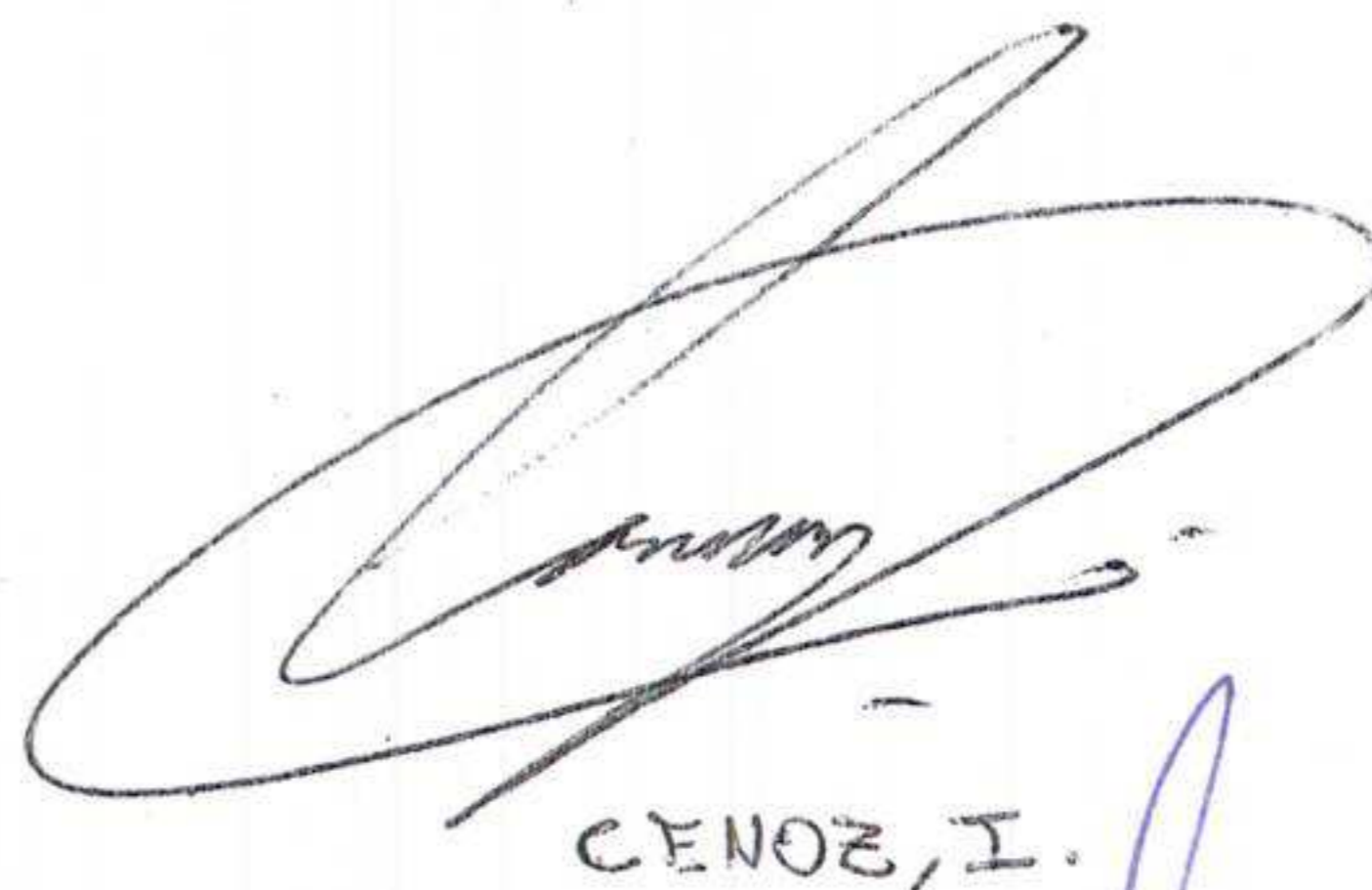
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO RESUELVE

ARTICULO 1º. Aceptar la invitación a participar como co organizador del XIV Seminario Internacional sobre Tributación Local;

ARTICULO 2º.- De forma.



CENZURION



CENZ, I.

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Bahía Blanca, 19 AGO 2014

Comisión de Enseñanza

Visto:

El expediente nro. 3698 iniciado por Tanco, Maria de Lujan solicita excepción al régimen de nivelacion

Considerando:

Que la alumna adjunta titulo de Profesora de Historia recibida en la Universidad Nacional Del Sur en f.s 2/8,

Que en virtud de ello cuenta con los requisitos exigidos por el curso de nivelación,

Que este consejo con anterioridad hizo lugar a pedidos de esta naturaleza,

Por todo ello esta comisión recomienda su recomendación.

Antofes
GRAU TANCOS

Carina
CARINA PAMELA TOLOSA

ES COPIA

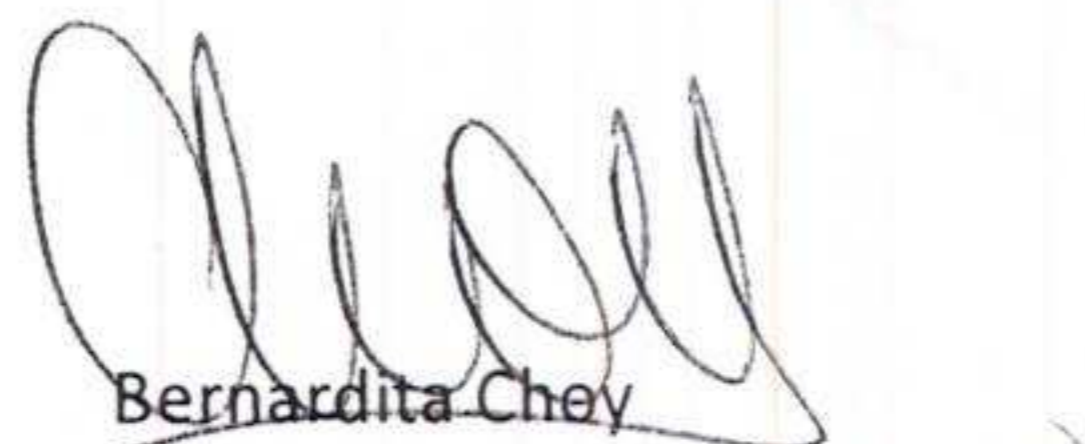
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el Expediente N° 3682 iniciado por Grandes Sofia, en el que solicita aprobación de tema y tutor de Seminario, y considerando que:


- La alumna deja constancia que ha aprobado el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "La inconstitucionalidad de restringir la figura del abogado del niño en los procesos de familia";
- El director propuesto es el docente Lucrecia Fabrizi;
- Se encuentra autorizado por el profesor Victoria Pellegrini

Por lo tanto, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuestos, supeditado a que el profesor tenga cupo.


Bernardita Chey


Carolina Schwerdt

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el Expediente N° 3684, iniciado por Sanchis Elisa Yoseli, en el que solicita aprobación de tema y tutor de Seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que ha aprobado el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "La oponibilidad del boleto de compra venta en la quiebra";
- El director propuesto es el docente Santiago Ramos;
- Se encuentra autorizado por el profesor Guillermo Ribichini.

Por lo tanto, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuestos, supeditado a que el profesor tenga cupo.



Bernardita Choy



Schwerdt Carolina

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

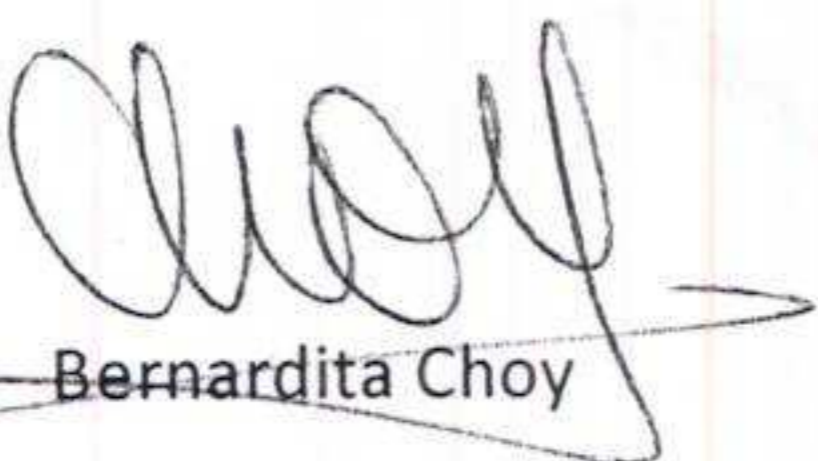


COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el Expediente N° 3685, iniciado por Di Rado Mariel, en el que solicita aprobación de tema y tutor de Seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que ha aprobado el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Ley de extracción compulsiva de ADN: su constitucionalidad";
- El director propuesto es el docente Mauricio Del Cero;
- Se encuentra autorizado por el profesor Nicolas De la Cruz

Por lo tanto, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuestos, supeditado a que el profesor tenga cupo.


Bernardita Choy


Carolina Schwerdt

ES COPIA

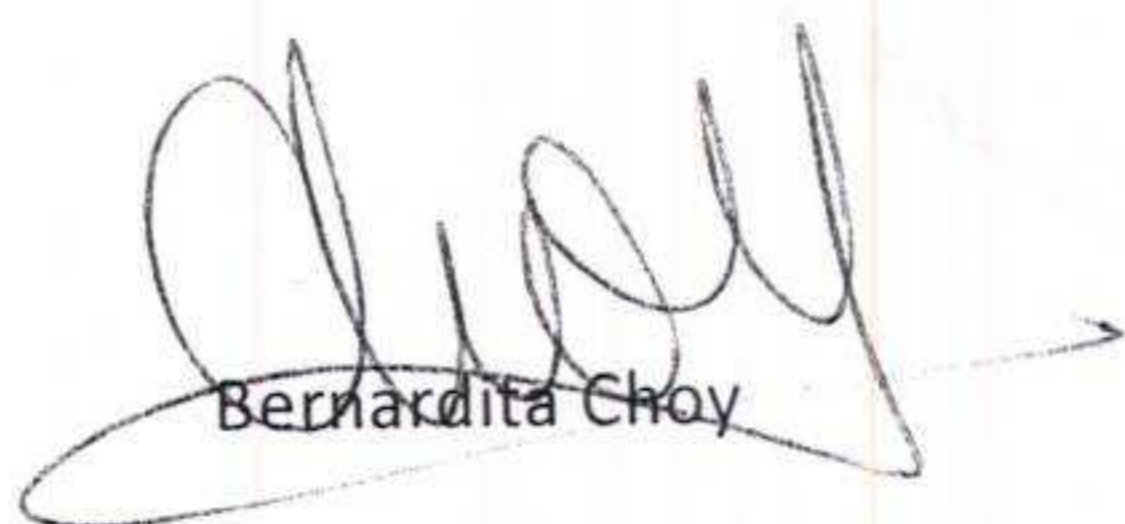

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el Expediente N° 3689, iniciado por Weiman Candela, en el que solicita aprobación de tema y tutor de Seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que ha aprobado el Taller de Seminario (9064);
 - El tema propuesto es "La responsabilidad solidaria de los socios, administradores y directores de sociedades comerciales por incumplimiento de obligaciones laborales";
 - El director propuesto es el docente Juan Carlos Giorlandini;
 - Se encuentra autorizado por el profesor Jorge Morresi
- Por lo tanto, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuestos, supeditado a que el profesor tenga cupo.


Bernardita Choy


Carolina Schwerdt

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. N° 3691
Bahía Blanca, 19 de agosto de 2014.

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente 3691 iniciado por Kihn, Bruno Roberto solicitando aprobación de tema y tutor de Seminario ("Procedencia de la suspensión de juicio a prueba en casos de violencia de género" y Graciela Cortazar respectivamente)

Considerando los antecedentes obrantes a fs. 2 a 22 y habiendo sido notificada la tutora propuesta, esta comisión recomienda su aprobación.

Ignacio CENOZ

Schwerdt
Carolina

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

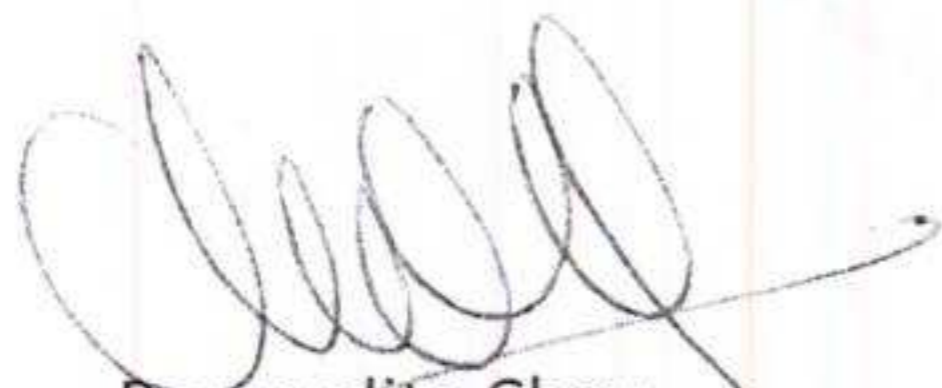


COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el Expediente N° 3695 iniciado por Dina Marco Antonio, en el que solicita aprobación de tema y tutor de Seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que ha aprobado el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Responsabilidad Extracontractual del Estado por omisión antijurídica en el derecho publico";
- El director propuesto es el docente Jose Luis Centurion;

Por lo tanto, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuestos, supeditado a que el profesor tenga cupo.




Bernardita Choy

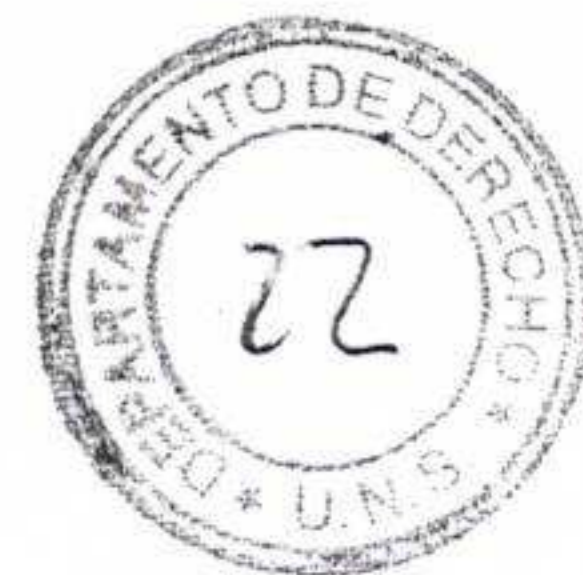


Carolina Schwerdt

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

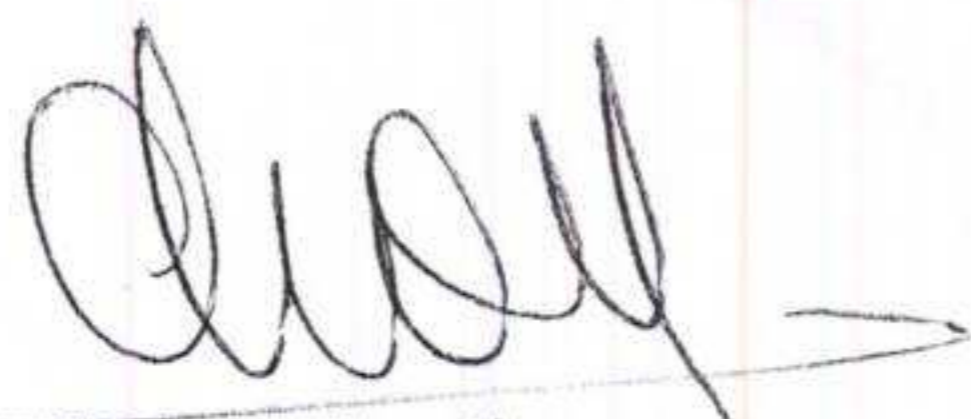


COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el Expediente N° 3700, iniciado por Carreño Julieta Alejandra en el que solicita aprobación de tema y tutor de Seminario, y considerando que:

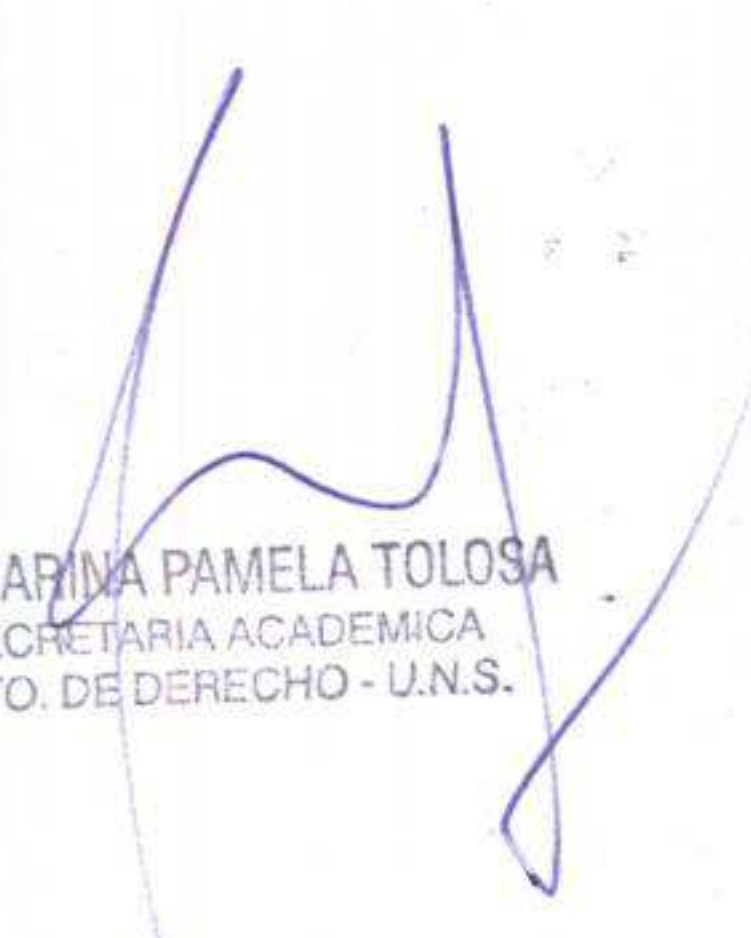
- La alumna deja constancia que ha aprobado el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "El fuero federal en la ley de Riesgos de Trabajo";
- El director propuesto es el docente Hugo Victor Caimani;

Por lo tanto, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuestos, supeditado a que el profesor tenga cupo.


Bernardita Choy


Carolina Schwerdt

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

ver B
2002
los de
L.E.
201
duo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. N° 3701
Bahía Blanca, 19 de agosto de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente 3701 iniciado por Balogh, Ezequiel solicitando aprobación de tema y tutor de Seminario "Seguro en los automotores: inconstitucionalidad del límite de cobertura"; abogado Sebastián Arruiz respectivamente.

Considerando los antecedentes obrantes a fs. 2 a 18 y la autorización obrante a fs. 19 esta comisión recomienda su aprobación.

Ignacio CENOZ

Schwerdt
Carolina

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: COSLOSKI ANCOCHAY MARLENE GIOVANNA L. U. 61421

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 13, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 13 AGO 2014

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECAFO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 13, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 19/8/2014


Oscar Bernhardt


Martin Bruno L.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.